
ANOTACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el año 2015:

1. El incremento patrimonial se debe al incremento de los ingresos en lo que determino una utilidad mayor y como consecuencia el incremento de reservas y otros.
2. Los gastos se incrementaron, por la compra de suministros, Pago De Arriendos Y Honorarios
3. La contabilidad se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Todos los ingresos deben ser registrados en el momento de su realización y depositarse inmediatamente en la cuenta de la compañía.
5. Los pagos deben efectuarse todos contra las facturas respectivas para cumplir con la normativa tributaria.
6. Por este año todas las posibles utilidades deberán ser utilizadas en reinversión.